

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A marzo de 2021 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 2.940 millones de bolivianos y disminuye en -1,5% con relación a similar período de la gestión 2020, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada entre enero y marzo de 2020 alcanza a 44 millones de bolivianos.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa eventual de regularización impositiva, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Recaudación	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	2.966,9	3.614,6	3.410,7	3.619,7	2.984,1	2.940,3
Recaudación Ordinaria	2.966,8	3.614,6	3.410,7	3.619,7	2.984,1	2.940,3
Recaudación Extraordinaria	0,0					
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,6	-1,5
Recaudación Ordinaria	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,6	-1,5
Recaudación Extraordinaria	-99,0					

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Impuesto	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Millones de bolivianos						
Total	2.966,8	3.614,6	3.410,7	3.619,7	2.984,1	2.940,3
GA	683,1	861,7	752,1	833,7	691,3	622,6
IVA	2.043,2	2.496,9	2.394,5	2.542,1	2.084,4	2.131,3
ICE	233,8	249,2	254,9	235,8	199,5	175,9
IEHD	6,8	6,8	9,2	8,2	8,9	10,5
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Total	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,6	-1,5
GA	-14,3	26,2	-12,7	10,8	-17,1	-9,9
IVA	-19,0	22,2	-4,1	6,2	-18,0	2,3
ICE	-24,4	6,6	2,3	-7,5	-15,4	-11,8
IEHD	-6,5	-0,7	35,0	-10,1	8,4	18,1
Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	23,0	23,8	22,1	23,0	23,2	21,2
IVA	68,9	69,1	70,2	70,2	69,8	72,5
ICE	7,9	6,9	7,5	6,5	6,7	6,0
IEHD	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,4

La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** disminuye en -9,9%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** se incrementa en 2,3%, el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** disminuye en -11,8% y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** registra incremento de 18,1%.

La participación porcentual de cada impuesto respecto al total recaudado, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 23,2% registrado entre enero y marzo de 2020 a una tasa de 21,2% en similar período de 2021, el IVA incrementa su participación de 69,8% a una tasa de 72,5% en enero a marzo de la gestión 2021, la tasa de participación del ICE disminuye de 6,7% registrado entre enero y marzo de 2020 a una tasa de 6,0% en similar período de 2021 y la tasa de participación del IEHD incrementa su participación de 0,3% registrado entre enero y marzo de 2020 a una tasa de 0,4% registrada en similar período de la gestión 2021.

La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -6,8% y la recaudación ordinaria en valores crece en 51,8%. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 86,0% y la recaudación en valores genera el 14,0% del total recaudado.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

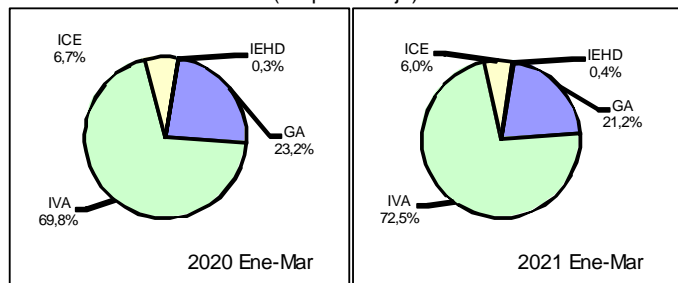
Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Recaudación	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	2.966,8	3.614,6	3.410,7	3.619,7	2.984,1	2.940,3
Recaudación en Efectivo	2.740,4	3.420,3	3.148,4	3.144,3	2.712,6	2.528,1
Recaudación en Valores	226,5	194,3	262,4	475,5	271,5	412,2
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,6	-1,5
Recaudación en Efectivo	-16,9	24,8	-8,0	-0,1	-13,7	-6,8
Recaudación en Valores	-32,6	-14,2	35,0	81,2	-42,9	51,8
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recaudación en Efectivo	92,4	94,6	92,3	86,9	90,9	86,0
Recaudación en Valores	7,6	5,4	7,7	13,1	9,1	14,0

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

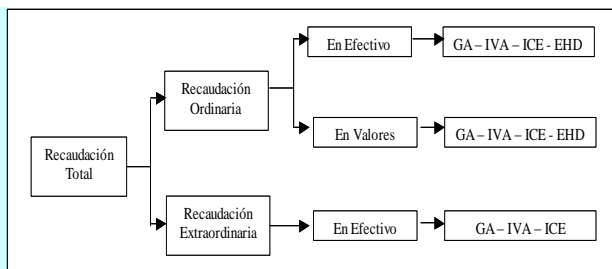
Enero a Marzo de 2020 y 2021 (p)

(En porcentaje)



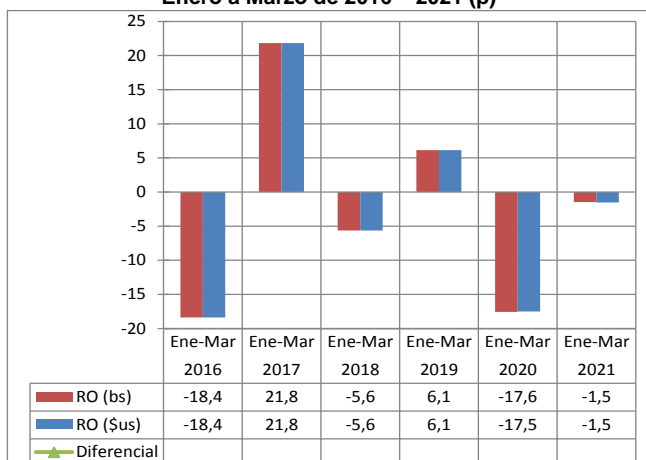
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Marzo de 2016 – 2021 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Recaudación	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	426,3	519,3	490,0	520,1	429,0	422,5
Recaudación Ordinaria	426,3	519,3	490,0	520,1	429,0	422,5
Recaudación Extraordinaria	0,0					
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,5	-1,5
Recaudación Ordinaria	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,5	-1,5
Recaudación Extraordinaria	-99,0					

La recaudación ordinaria en bolivianos registra disminución de -1,5 y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos decrece también en -1,5%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a marzo de 2021.

Entre enero y marzo de 2021 la **recaudación ordinaria alcanza a 422 millones de dólares**, es decir 6,5 millones de dólares menos que el monto registrado en similar período de la gestión 2020.

La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2016 - 2021.

Recaudación Extraordinaria ⁴

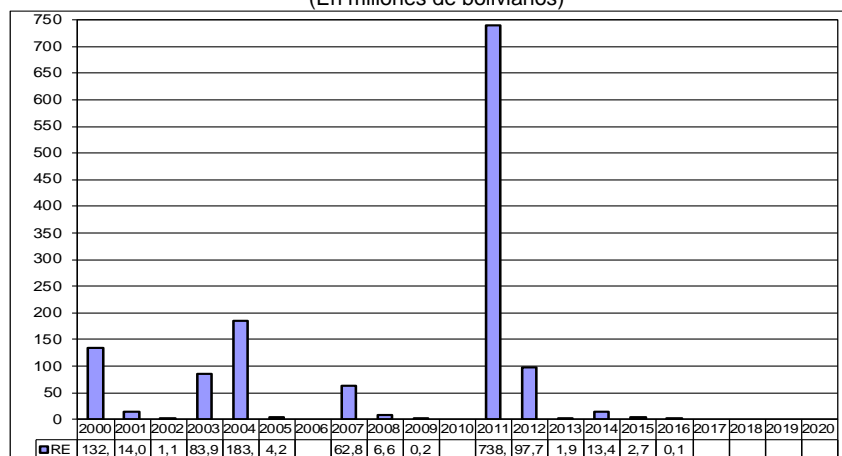
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738,4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2020
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016

Administración de Aduana	En bolivianos			Recaudación	Part. %
	GA	IVA			
Total	4.467	69.510		73.977	100,0
Zona Franca Cial. Santa Cruz	3.777	48.847		52.624	71,1
Interior Santa Cruz	690	19.996		20.686	28,0
Interior Cochabamba		667		667	0,9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55,6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyo el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13,4 millones de bolivianos. Se recaudó 2,7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96,9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81,3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, Interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa concluyó.

En el periodo 2017 - 2020 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2020.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

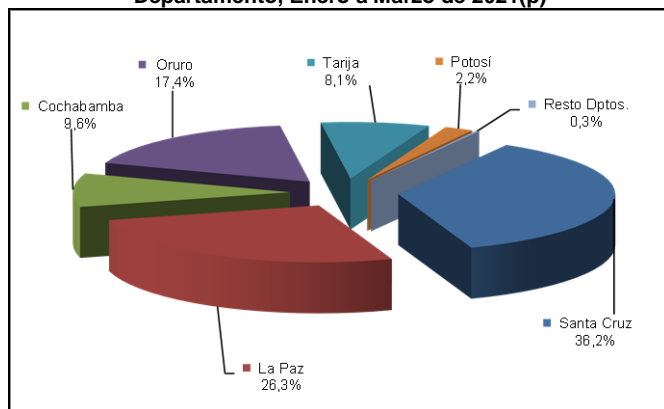
Departamento	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Miles de bolivianos						
Total	2.966.846	3.614.595	3.410.706	3.619.734	2.984.098	2.940.280
Chuquisaca	11.047	9.738	35.885	7.201	5.034	4.249
La Paz	824.714	928.505	774.874	889.711	748.431	772.677
Oruro	367.958	614.975	655.980	667.009	575.115	511.602
Cochabamba	291.023	266.532	287.504	372.301	263.905	281.612
Potosí	43.929	51.927	61.277	70.822	77.733	63.265
Tarija	120.259	277.673	271.396	191.519	141.343	237.808
Santa Cruz	1.304.513	1.462.546	1.321.213	1.417.116	1.170.251	1.064.904
Beni	3.233	1.999	783	3.106	1.824	2.206
Pando	171	700	1.793	947	462	1.957

La recaudación ordinaria según departamento presenta a marzo de 2021 el siguiente comportamiento: Pando registra incremento en el pago de tributos en 323,2%, Tarija en 68,2%, Beni en 21,0%, Cochabamba en 6,7% y La Paz en 3,2%. Mientras que las aduanas que presentan disminución en la recaudación son: Potosí en -18,6%, Chuquisaca disminuye en -15,6%, Oruro en -11,0% y Santa Cruz que registra caída en la recaudación ordinaria en -9,0%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 36,2% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 26,3%, Oruro 17,4%, Cochabamba 9,6%, Tarija 8,1% y Potosí el 2,2%, concentrando estos seis departamentos el 99,7% de la recaudación ordinaria a marzo de 2021. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0,3% de las recaudaciones ordinarias.

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,6	-1,5
Chuquisaca	-32,6	-11,9	268,5	-79,9	-30,1	-15,6
La Paz	-20,3	12,6	-16,5	14,8	-15,9	3,2
Oruro	13,5	67,1	6,7	1,7	-13,8	-11,0
Cochabamba	-19,5	-8,4	7,9	29,5	-29,1	6,7
Potosí	-27,2	18,2	18,0	15,6	9,8	-18,6
Tarija	-39,3	130,9	-2,3	-29,4	-26,2	68,2
Santa Cruz	-20,2	12,1	-9,7	7,3	-17,4	-9,0
Beni	-2,4	-38,2	-60,8	296,6	-41,3	21,0
Pando	-51,6	309,8	156,2	-47,2	-51,2	323,2

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Marzo de 2021(p)



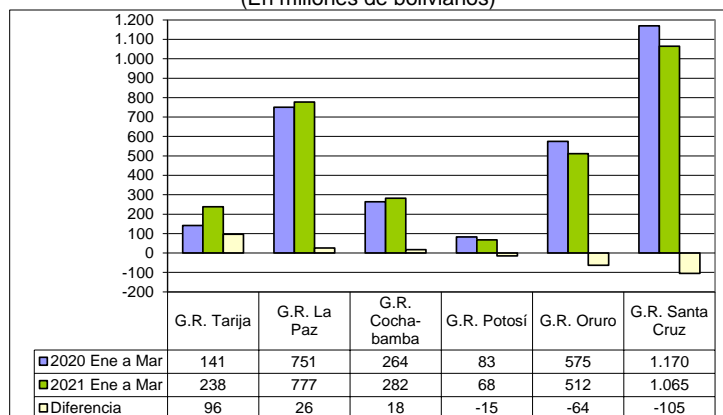
Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	0,4	0,3	1,1	0,2	0,2	0,1
La Paz	27,8	25,7	22,7	24,6	25,1	26,3
Oruro	12,4	17,0	19,2	18,4	19,3	17,4
Cochabamba	9,8	7,4	8,4	10,3	8,8	9,6
Potosí	1,5	1,4	1,8	2,0	2,6	2,2
Tarija	4,1	7,7	8,0	5,3	4,7	8,1
Santa Cruz	44,0	40,5	38,7	39,1	39,2	36,2
Beni	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Pando	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional Enero a Marzo de 2020 y 2021 (p)

(En millones de bolivianos)



A marzo de 2021, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento Tarija crece en 68,2%, Cochabamba en 6,7% y La Paz incrementa la recaudación en 3,5%. Por el contrario, la Gerencia Potosí disminuye en -18,4%, Oruro decrece en -11,0% y Santa Cruz cae en -9,0%.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 36,2% de la recaudación a marzo de 2021, La Paz representa el 26,4% y Oruro el 17,4%, representando las tres gerencias el 80,0% de la recaudación.

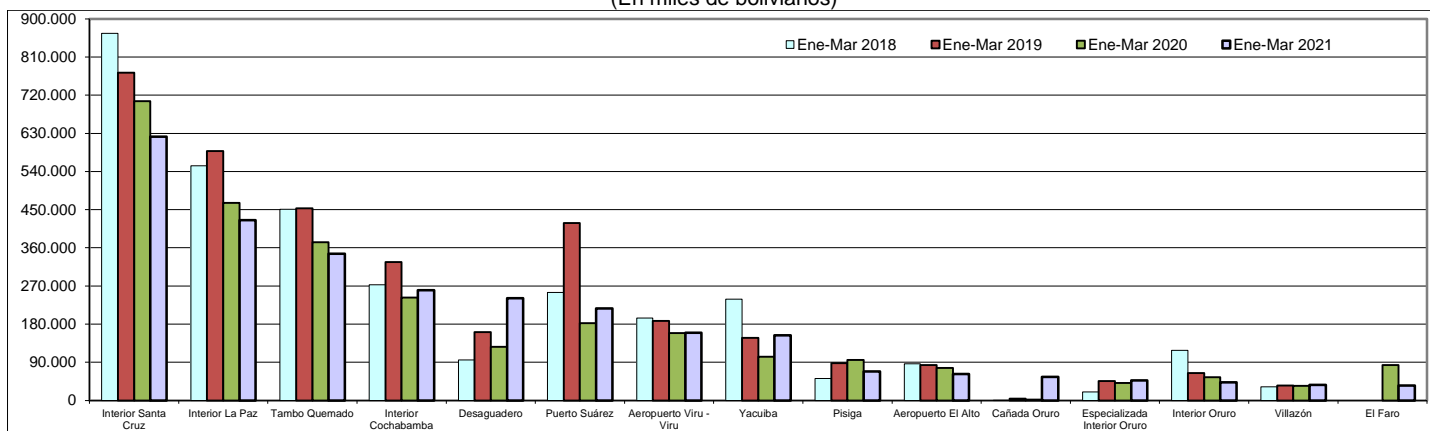
La diferencia de 44 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a marzo de 2021 respecto a la recaudación de similar período de 2020, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: Santa Cruz disminuye en 105 millones de bolivianos, Oruro se reduce en 64 millones de bolivianos y Potosí en 15 millones de bolivianos. Por el contrario, Tarija muestra incremento de 96 millones de bolivianos, La Paz presenta aumento de 26 millones de bolivianos y Cochabamba 18 millones de bolivianos más que similar período de la gestión anterior.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Marzo de 2018 – 2021 (p)
(En miles de bolivianos)



No se considera en el análisis el desempeño de las zonas francas comerciales, debido a que estas aduanas fueron cerradas en el 2017 y a la fecha solo realizan regularizaciones de trámites pasados.

En la Gerencia Regional Tarija registra incremento en la recaudación Cañada Oruro en 3.059,5%, Yacuiba en 49,3% y Bermejo en 16,8%, mientras que: Interior Tarija, y la aduana Especializada Interior Tarija, decrecen en -8,5% y -51,4% respectivamente.

La Gerencia Cochabamba presenta incremento en: Aeropuerto Cochabamba en 15,8% e Interior Cochabamba en 7,3%, mientras que Especializada Interior Cochabamba disminuye en -12,0% y Postal Cochabamba cae en -87,0%.

Se presenta incremento en la recaudación en la Gerencia La Paz en la aduana de Cobija en 321,2%, Desaguadero en 90,4% y Guayaramerín en 21,0%. Por el contrario, Interior La Paz decrece en -8,8%, Aeropuerto El Alto cae en -19,0%, Especializada Interior La Paz disminuye en -24,7%, Zona Franca Industrial Patacamaya en -51,2%, Zona Franca Industrial El Alto en -56,9%, Postal La Paz en -83,4% y Charaña disminuye en -98,9%.

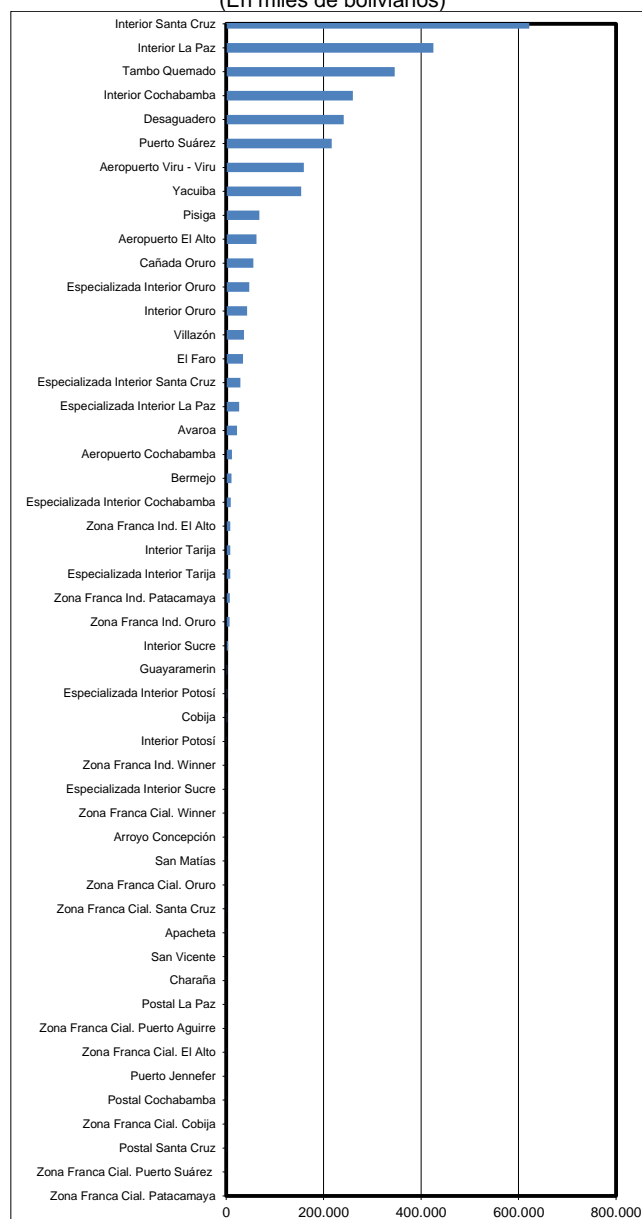
La Gerencia Regional Santa Cruz registra crecimiento en las aduanas de: Zona Franca Industrial Winner en 21,9%, Puerto Suárez en 18,9% y Aeropuerto Viru Viru en 0,1%. Por el contrario, Especializada Interior Santa Cruz disminuye en -4,7%, Interior Santa Cruz cae en -11,9%, Arroyo Concepción en -13,8%, San Matías decrece en -16,4%, El Faro en -58,1%, Postal Santa Cruz en -97,7% y Puerto Jenner en -99,6%. Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Potosí la aduana Especializada Interior Potosí en 58,5% y Villazón en 7,0%, mientras que registran disminución en la recaudación las aduanas: Interior Sucre en -15,5%, Interior Potosí en -30,6%, Avaroa en -41,7% y Especializada Interior Sucre cae en -58,1%.

La Gerencia Oruro presenta incremento en la recaudación en Especializada Interior Oruro en 14,0%, mientras que, Tambo Quemado disminuye en -7,3%, Interior Oruro decrece en -21,5%, Zona Franca Industrial Oruro cae en -28,3% y Pisiga en -28,7%.

Quince aduanas concentran el 94,3% de la recaudación ordinaria registrada a marzo de 2021, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda 21,2%, **Interior La Paz** el 14,5%, **Tambo Quemado** 11,8%, **Interior Cochabamba** el 8,8%, **Desaguadero** 8,2%, **Puerto Suárez** 7,4%, **Aeropuerto Viru Viru** 5,4%, **Yacuiba** 5,2%, **Pisiga** 2,3%, **Aeropuerto El Alto** 2,1%, **Cañada Oruro** 1,9%, **Especializada Interior Oruro** 1,6%, **Interior Oruro** 1,5%, **Villazón** 1,2%, y **El Faro** 1,2%.

A marzo de 2021, de las 50 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 19 presentan tasa de variación positiva, 28 registran tasa de variación negativa y 3 aduanas no registra variación porque en similar período de 2020 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Marzo de 2021 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Administración	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Miles de bolivianos						
Total	2.966.846	3.614.595	3.410.706	3.619.734	2.984.098	2.940.280
Aduana Interior	1.484.882	1.659.086	1.876.068	1.779.790	1.485.891	1.366.492
Grande	1.361.219	1.485.993	1.692.206	1.688.098	1.414.554	1.307.537
Mediana	106.827	158.202	141.901	77.600	63.990	51.475
Pequeña	16.836	14.891	41.961	14.092	7.347	7.480
Aduana de Frontera	682.436	1.228.199	1.160.576	1.352.098	1.062.943	1.189.953
Occidente	360.281	591.655	655.223	768.247	674.745	714.682
Oriente	231.344	379.168	257.472	422.116	273.884	254.648
Sur	90.811	257.376	247.881	161.735	114.313	220.623
Aduana Especializada			20.203	155.167	140.080	124.943
Zona Franca	512.307	439.726	57.979	48.844	48.126	25.514
Zona Franca Comercial	447.391	376.358	5.842	2.558	598	1.150
Zona Franca Industrial	64.916	63.368	52.136	46.286	47.528	24.364
Aeropuerto	286.125	286.430	295.049	282.885	246.152	233.284
Aduana Postal	1.097	1.154	832	951	907	94

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-18,4	21,8	-5,6	6,1	-17,6	-1,5
Aduana Interior	-16,3	11,7	13,1	-5,1	-16,5	-8,0
Grande	-17,0	9,2	13,9	-0,2	-16,2	-7,6
Mediana	-0,6	48,1	-10,3	-45,3	-17,5	-19,6
Pequeña	-38,2	-11,6	181,8	-66,4	-47,9	1,8
Aduana de Frontera	0,3	80,0	-5,5	16,5	-21,4	11,9
Occidente	23,9	64,2	10,7	17,2	-12,2	5,9
Oriente	3,5	63,9	-32,1	63,9	-35,1	-7,0
Sur	-45,4	183,4	-3,7	-34,8	-29,3	93,0
Aduana Especializada				668,0	-9,7	-10,8
Zona Franca	-40,7	-14,2	-86,8	-15,8	-1,5	-47,0
Zona Franca Comercial	-28,2	-15,9	-98,4	-56,2	-76,6	92,4
Zona Franca Industrial	-73,0	-2,4	-17,7	-11,2	2,7	-48,7
Aeropuerto	-9,2	0,1	3,0	-4,1	-13,0	-5,2
Aduana Postal	15,8	5,3	-27,9	14,2	-4,6	-89,7

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduana Interior	50,0	45,9	55,0	49,2	49,8	46,5
Grande	45,9	41,1	49,6	46,6	47,4	44,5
Mediana	3,6	4,4	4,2	2,1	2,1	1,8
Pequeña	0,6	0,4	1,2	0,4	0,2	0,3
Aduana de Frontera	23,0	34,0	34,0	37,4	35,6	40,5
Occidente	12,1	16,4	19,2	21,2	22,6	24,3
Oriente	7,8	10,5	7,5	11,7	9,2	8,7
Sur	3,1	7,1	7,3	4,5	3,8	7,5
Aduana Especializada			0,6	4,3	4,7	4,2
Zona Franca	17,3	12,2	1,7	1,3	1,6	0,9
Zona Franca Comercial	15,1	10,4	0,2	0,1	0,0	0,0
Zona Franca Industrial	2,2	1,8	1,5	1,3	1,6	0,8
Aeropuerto	9,6	7,9	8,7	7,8	8,2	7,9
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

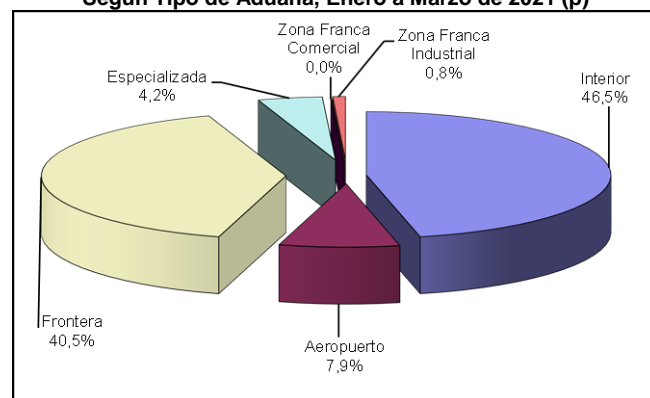
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Por tipo de administración aduanera a marzo de 2021 se registran los siguientes resultados: las aduanas de frontera incrementan su recaudación en 11,9%, por el contrario, las aduanas Interiores disminuyen en -8,0%, las aduanas especializadas decrecen en -10,8%, las aduanas de aeropuerto en -5,2% y las aduanas postales caen en -89,7%. En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 46,5%**, las aduanas de frontera el 40,5%, las aduanas de aeropuerto el 7,9%, las aduanas especializadas el 4,2%, las Zonas Francas el 0,9% y las aduanas postales menos del 0,1% de la recaudación registrada a marzo de 2021.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 44,5% del total y disminuyen en -7,6%, las aduanas interiores que son medianas disminuyen en -19,6% y las aduanas interiores pequeñas crecen en 1,8% y tienen una participación en la recaudación de 0,3%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente incrementan en 5,9% la recaudación a marzo de 2021, las aduanas de oriente disminuyen en -7,0% y las aduanas del sur aumentan en 93,0% la recaudación registrada entre enero y marzo de 2021.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Marzo de 2021 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 455 millones de bolivianos y tasa de variación de 41,1%, en segundo lugar está la importación del Capítulo 87 de Vehículos automotores, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes que presenta recaudación de 397 millones de bolivianos y decrece en -25,3%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 302 millones de bolivianos y tasa de variación de -5,5%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 189 millones de bolivianos y tasa de variación de -7,9%, en quinto lugar está la importación del Capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 160 millones de bolivianos y registra variación de 13,3%, le sigue el Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 153 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación positiva de 10,3%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 56,3% de la recaudación ordinaria registrada a marzo de 2021.

⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

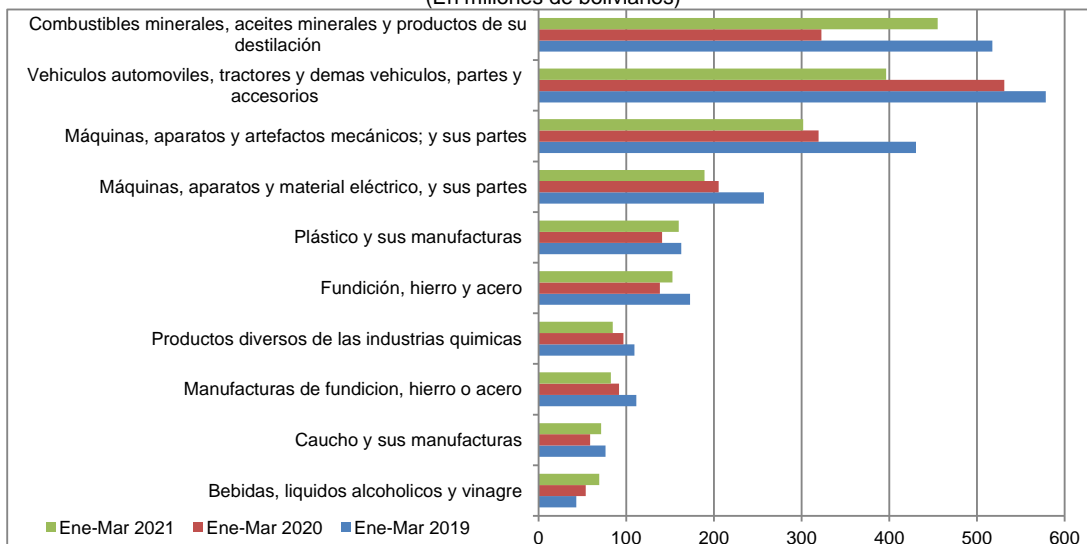
⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Marzo de 2018 - 2021 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación Porcentual				Variación Porcentual		
		2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
	Total	3.410.706	3.619.734	2.984.098	2.940.280	100,0	100,0	100,0	100,0	6,1	-17,6	-1,5
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	316.425	517.638	322.527	455.221	9,3	14,3	10,8	15,5	63,6	-37,7	41,1
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	541.400	578.634	531.213	396.577	15,9	16,0	17,8	13,5	6,9	-8,2	-25,3
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	556.947	430.663	319.263	301.862	16,3	11,9	10,7	10,3	-22,7	-25,9	-5,5
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	257.302	257.118	205.446	189.276	7,5	7,1	6,9	6,4	-0,1	-20,1	-7,9
39	Plástico y sus manufacturas	152.614	162.689	140.977	159.776	4,5	4,5	4,7	5,4	6,6	-13,3	13,3
72	Fundición, hierro y acero	115.758	112.843	138.498	152.810	3,4	3,1	4,6	5,2	49,3	-19,9	10,3
38	Productos diversos de las industrias químicas	121.485	109.545	96.894	84.571	3,6	3,0	3,2	2,9	-9,8	-11,5	-12,7
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	119.172	111.461	91.993	82.628	3,5	3,1	3,1	2,8	-6,5	-17,5	-10,2
40	Caucho y sus manufacturas	65.273	76.347	58.994	71.381	1,9	2,1	2,0	2,4	17,0	-22,7	21,0
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	53.260	42.992	53.760	69.163	1,6	1,2	1,8	2,4	-19,3	25,0	28,7
30	Productos farmacéuticos	60.887	65.105	62.008	56.360	1,8	1,8	2,1	1,9	6,9	-4,8	-9,1
21	Preparaciones alimenticias diversas	49.825	45.857	51.327	49.926	1,5	1,3	1,7	1,7	-8,0	11,9	-2,7
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	52.573	58.981	68.762	43.292	1,5	1,6	2,3	1,5	12,2	16,6	-37,0
76	Aluminio y sus manufacturas	29.383	54.420	51.207	42.256	0,9	1,5	1,7	1,4	85,2	-5,9	-17,5
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	41.145	47.321	39.381	39.037	1,2	1,3	1,3	1,3	15,0	-16,8	-0,9
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	49.077	43.346	39.500	38.358	1,4	1,2	1,3	1,3	-11,7	-8,9	-2,9
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	32.334	35.944	40.017	33.524	0,9	1,0	1,3	1,1	11,2	11,3	-16,2
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	47.532	48.381	41.614	33.503	1,4	1,3	1,4	1,1	1,8	-14,0	-19,5
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	55.919	46.849	39.897	30.303	1,6	1,3	1,3	1,0	-16,2	-14,8	-24,0
70	Vidrio y sus manufacturas	19.823	22.312	19.222	28.685	0,6	0,6	0,6	1,0	12,6	-13,9	49,2
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	75.812	67.696	28.791	27.158	2,2	1,9	1,0	0,9	-10,7	-57,5	-5,7
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	24.734	22.001	22.864	26.742	0,7	0,6	0,8	0,9	-11,0	3,9	17,0
96	Manufacturas diversas	31.313	35.994	28.493	25.053	0,9	1,0	1,0	0,9	14,9	-20,8	-12,1
29	Productos químicos orgánicos	30.664	32.819	22.052	24.879	0,9	0,9	0,7	0,8	7,0	-32,8	12,8
83	Manufacturas diversas de metal común	18.908	20.089	17.442	24.263	0,6	0,6	0,6	0,8	6,2	-13,2	39,1
10	Cereales	19.801	17.722	21.375	23.493	0,6	0,5	0,7	0,8	-10,5	20,6	9,9
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	26.644	24.108	24.739	22.007	0,8	0,7	0,8	0,7	-9,5	2,6	-11,0
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	23.122	28.293	31.336	19.915	0,7	0,8	1,1	0,7	22,4	10,8	-36,4
95	Juquetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	21.183	26.550	20.594	19.793	0,6	0,7	0,7	0,7	25,3	-22,4	-3,9
	Resto	400.393	416.016	353.913	368.465	11,7	11,5	11,9	12,5	3,9	-14,9	4,1

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero - Marzo de 2019 - 2021 (p)

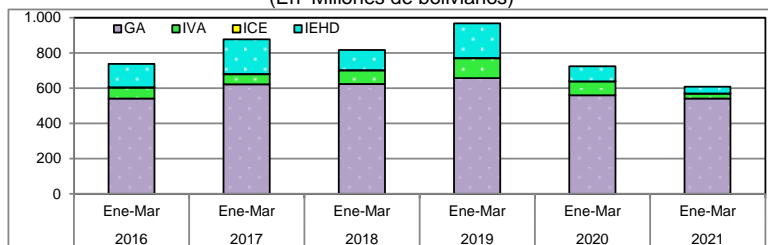
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 2,9%, la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro y acero con participación de 2,8%, la importación del Capítulo 40 de Caucho y sus manufacturas que representa el 2,4% y la importación del Capítulo 22 de Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre con participación del 2,4%, se alcanza a cubrir el 66,8% de la recaudación registrada a marzo de 2021.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)
(En Millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Marzo de 2017 - 2021 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

	Miles de bolivianos				
Total	876.852	816.492	967.225	724.767	608.829
Acuerdo Preferencial	602.195	588.766	609.168	541.099	537.257
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	3.057	1.325	2.352	2.330	164
Chile (ACE 22)	19.328	14.882	10.848	9.714	9.425
Venezuela (ACEBOLVE)	184	127	285	104	
México (ACE 66)	23.463	28.711	27.079	25.128	24.617
Mercosur (ACE 36)	402.485	395.723	415.840	362.960	371.507
Cuba (ACE 47)	2.199	1.122	967	2.298	1.875
Cuba/Chile (ARPAR4)	12	55	47	22	20
Comunidad Andina	15.1368	147.361	15.1748	138.543	128.199
Donaciones	7.726	1.067	1.008	3.870	3.793
Exoneraciones	266.931	226.659	357.050	179.798	67.778
Sector Diplomático	1573	2.607	3.590	1831	903
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	39.686	32.400	78.282	69.094	11.666
Organismos Internacionales	1.338	530	237	419	837
YPFB	199.647	118.210	196.095	86.062	39.388
Otras Exoneraciones	24.686	72.912	78.846	22.393	14.984

	Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior				
Total	87,8	-6,9	18,5	-25,1	-16,0
Acuerdo Preferencial	14,5	-2,2	3,5	-11,2	-0,7
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	160,3	-56,7	77,6	-0,9	-30,7
Chile (ACE 22)	27,2	-23,0	-27,1	-10,5	-3,0
Venezuela (ACEBOLVE)	-21,4	-30,9	123,6	-63,6	
México (ACE 66)	22,6	20,1	-3,9	-7,2	-2,0
Mercosur (ACE 36)	14,8	-1,7	5,1	-12,7	2,4
Cuba (ACE 47)	257,6	-49,0	-13,8	137,6	-18,4
Cuba/Chile (ARPAR4)	308,4	-51,0	-13,6	-53,4	-7,0
Comunidad Andina	8,8	-2,6	3,0	-8,7	-7,5
Donaciones	328,3	-86,2	-5,5	283,8	-2,0
Exoneraciones	27,1	-15,1	57,5	-49,6	-62,3
Sector Diplomático	-55,0	65,7	37,7	-49,0	-50,7
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	-2,6	-18,4	141,6	-11,7	-83,1
Organismos Internacionales	79,2	-60,4	-55,4	77,0	99,7
YPFB	30,4	-40,8	65,9	-56,1	-54,2
Otras Exoneraciones	108,6	195,4	8,1	-71,6	-33,1

	Participación Porcentual				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	68,7	72,1	63,0	74,7	88,2
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Chile (ACE 22)	2,2	1,8	1,1	1,3	1,5
Venezuela (ACEBOLVE)	0,0	0,0	0,0	0,0	
México (ACE 66)	2,7	3,5	2,8	3,5	4,0
Mercosur (ACE 36)	45,9	48,5	43,0	50,1	61,0
Cuba (ACE 47)	0,3	0,1	0,1	0,3	0,3
Cuba/Chile (ARPAR4)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	17,3	18,0	15,7	19,1	21,1
Donaciones	0,9	0,1	0,1	0,5	0,6
Exoneraciones	30,4	27,8	36,9	24,8	11,1
Sector Diplomático	0,2	0,3	0,4	0,3	0,1
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	4,5	4,0	8,1	9,5	1,9
Organismos Internacionales	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1
YPFB	22,8	14,5	20,3	11,9	6,5
Otras Exoneraciones	2,8	8,9	8,2	3,1	2,5

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones Únicas de Importación

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Impuesto	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Millones de bolivianos						
Total	738	877	816	967	725	609
GA	541	622	623	657	560	542
IVA	62	56	78	113	78	27
ICE	2	2	1	2	0	0
IEHD	133	196	115	196	86	39

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-8,9	18,8	-6,9	18,5	-25,1
GA	-4,1	15,0	0,0	5,4	-14,7
IVA	-48,5	-9,0	39,5	44,5	-30,6
ICE	-71,7	19,3	-63,5	136,4	-79,2
IEHD	11,3	47,4	-41,5	70,6	-54,2

Participación Porcentual

Total	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	73,4	71,0	76,3	67,9	77,3
IVA	8,3	6,4	9,6	11,7	10,8
ICE	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
IEHD	18,0	22,4	14,1	20,2	11,9

La recaudación liberada del pago de tributos a marzo de 2021 alcanza a 609 millones de bolivianos y cae -16,0%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA disminuye en -3,2%, el IVA en -65,0%, el ICE en -36,8% y el IEHD decrece en 54,2%. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual a marzo de 2021, el 89,0% corresponde al GA, el 4,5% al IVA, el 6,5% al IEHD y la participación del ICE es menor al 0.1%.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales decrece en -16,0% y representa el 88,2% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones-, disminuye en -62,3% y representan el 11,1% del total liberado y las Donaciones disminuyen en -2,0% y tienen una representación de 0,6% del total de recaudación liberada a marzo de 2021.

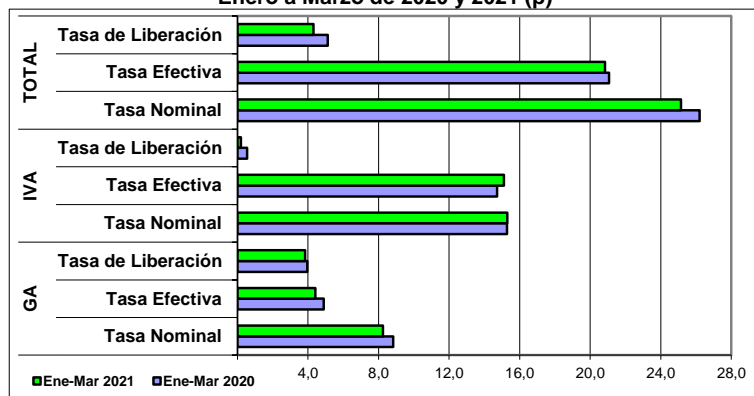
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 61,0% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 21,1%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 4,0%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1,5% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del uno por ciento de la recaudación liberada entre enero y marzo de 2021.

Las exoneraciones de YPFB a marzo de 2021 ascienden a 39,4 millones de bolivianos, disminuye en -54,2% respecto a similar período de 2020 y representan el 6,5% del total de la recaudación liberada.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA, IVA y Total
Enero a Marzo de 2020 y 2021 (p)**



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a marzo de 2021 registra disminución de 0,24 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21,07% registrada a marzo de 2020 disminuye a 20,84% en similar período de 2021. La tasa efectiva del GA disminuye en 0,47 puntos porcentuales y la tasa del ICE decrece en 0,16 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa efectiva del IVA se incrementa en 0,38 puntos porcentuales y la tasa efectiva del IEHD se incrementa en 0,01 puntos porcentuales.

La tasa de liberación del GA es de 3,84%, del IVA es 0,19% y del IEHD es 0,28%, aspecto que determina disminución en 0,11 puntos porcentuales en el GA, 0,36 en el IVA y 0,33 puntos porcentuales en el IEHD. La tasa de liberación del ICE no registra variación en el periodo de análisis.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.15%. El GA registró una tasa de 8,25%, el IVA 15,30%, el ICE 1,25% y el IEHD 0,35%. La tasa nominal del GA decrece en 0,58 puntos porcentuales respecto a similar período de 2020, la tasa nominal del IVA aumenta en 0,02 puntos porcentuales, la tasa nominal del ICE decrece en 0,16 puntos porcentuales y la tasa nominal del IEHD disminuye en 0,32 puntos porcentuales respecto a similar periodo de 2020.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Impuesto	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Porcentaje						
Total	21,24	21,78	21,19	21,40	21,07	20,84
GA	4,89	5,19	4,67	4,93	4,88	4,41
IVA	14,62	15,05	14,87	15,03	14,72	15,10
ICE	1,67	1,50	1,58	1,39	1,41	1,25
IEHD	0,05	0,04	0,06	0,05	0,06	0,07
Variación Absoluta						
Total	-0,74	0,54	-0,59	0,21	-0,32	-0,24
GA	0,07	0,30	-0,52	0,26	-0,05	-0,47
IVA	-0,63	0,42	-0,17	0,15	-0,31	0,38
ICE	-0,20	-0,17	0,08	-0,19	0,02	-0,16
IEHD	0,00	-0,01	0,02	-0,01	0,01	0,01

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO

Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Impuesto	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Porcentaje						
Total	4,98	5,26	5,08	5,72	5,12	4,31
GA	3,89	3,82	3,87	3,88	3,95	3,84
IVA	0,44	0,34	0,49	0,67	0,55	0,19
ICE	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00
IEHD	0,64	1,09	0,71	1,16	0,61	0,28
Variación Absoluta						
Total	0,08	0,29	-0,18	0,64	-0,60	-0,80
GA	0,47	-0,06	0,05	0,01	0,07	-0,11
IVA	-0,28	-0,10	0,15	0,18	-0,11	-0,36
ICE	-0,03	0,00	-0,01	0,00	-0,01	0,00
IEHD	-0,09	0,45	-0,38	0,44	-0,55	-0,33

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO

Enero a Marzo de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Impuesto	2016 Ene-Mar	2017 Ene-Mar	2018 Ene-Mar	2019 Ene-Mar	2020 Ene-Mar	2021 Ene-Mar
Porcentaje						
Total	26,21	27,04	26,27	27,11	26,19	25,15
GA	8,77	9,02	8,54	8,81	8,84	8,25
IVA	15,06	15,38	15,36	15,69	15,27	15,30
ICE	1,69	1,51	1,59	1,40	1,41	1,25
IEHD	0,69	1,13	0,77	1,21	0,67	0,35
Variación Absoluta						
Total	-0,67	0,83	-0,78	0,85	-0,92	-1,04
GA	0,54	0,24	-0,48	0,27	0,03	-0,58
IVA	-0,91	0,32	-0,02	0,33	-0,42	0,02
ICE	-0,22	-0,17	0,08	-0,19	0,01	-0,16
IEHD	-0,08	0,44	-0,36	0,44	-0,54	-0,32

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

